La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año L. **Fundador: Francisco Rueda López.** Núm. 15.693

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)
Almería, mes. . . . 1,50 pesetas
Provincias, un trimestre . . . 5 »
Extranjero . . . 10 »

ALMERIA.
Domingo 12 de Diciembre de 1909.

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peso a línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

Viajes rápidos á la Argentina.

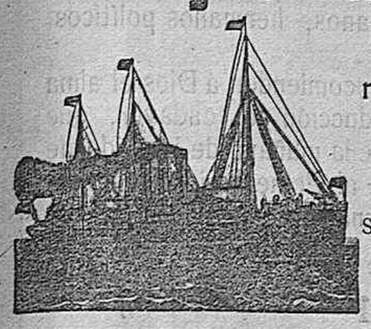

El grandioso trasatlántico á doble hélice de la Societe Generale de Transports Maritimes à Vapeur

FORMOSA

saldrá del puerto de Almería el 12 de Diciembre de 1909, para

Buenos Aires.

NOTA —Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación á la salida del buque.

Para informes, su Consignatario,

M. BERJON, Bulevar del Príncipe 59.

Viajes rápidos á la Argentina.

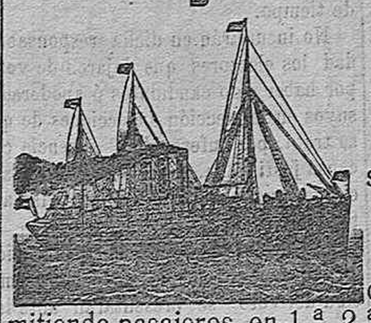

El magnífico trasatlántico de la Austro Americana

FRANCESCA

saldrà de Almería el día 29 de Diciembre de 1909, para

BUENOS AIRES,

con escalas en Las Palmas, Santos (Brasil) y Montevideo, admitiendo pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el dia anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatari

M. BERJ N, Bulevar del Príncipe, 59.

Los concejales y el Sufragio

Cuerpo á cuerpo.

Los políticos han llegado al día terrible, al día «de la verdad».

Hasta hoy, todas han podido ser fantasías, engaños, maquinaciones; todos los partidos han podido ser dueños y señores del campo y tirar al del vecino la pelota al tejado.

Hoy ya se está en el «campo de la verdad», se lucha cuerpo á cuerpo en las urnas y no cabe engaño ni maquinación, si la elección se hace—como la ley quiere—con absoluta legalidad.

Y se hará seguramente, al menos en Almería, ya que la nueva ley electoral da garantías á los contendientes y los «pucherazos» celebérrimos no vuelven á repetirse.

Al menos, como medida general y norma de conducta. Pudiera haber algún hecho aislado, que no esperamos; pero donde la representación de las mesas está garantida y la intervención asegurada, es difícil, por no decir imposible, que haya pucherazos.

Y como LA CRÓNICA desea velar por la pureza del sufragio, á fin de hacer sanas costumbres públicas, si conceptúa aseguradas las mesas, no le pasa otro tanto de los que en ella han de depositar sus sufragios: los partidos y sus hombres.

Y á todos ellos nos dirigimos sin excepción, para que completen la sana tendencia de la ley.

La pasión política es mala consejera. Ella impulsa á cometer actos vedados y el comprar sufragios, el producir disturbios, el romper urnas, son consecuencias de esa pasión de los candidatos despechados ó sus amigos oficiosos.

Y eso es impropio de la seriedad de un pueblo culto.

Se celebran elecciones en Alemania, donde el elemento socialista obrero tiene tan gran intervención y las estadísticas que conocemos de ellas, nos evidencian que no hay perturbaciones, ni disturbios, ni efusión de sangre; se mueve en Inglaterra el cuerpo electoral con su obligada secuela de «meetings» en cada barrio y en cada calle, con oradores de alquiler, manifiestos y proclamas, y acontece otro tanto, apesar de la fiebre electoral-política que se apodera de aquellos naturales, y en todas partes, en fin, donde los deberes de ciudadanía se conocen, se hace uso de todos los derechos y se cumplen todos los deberes.

No quisiéramos que quedara reservado á los pueblos latinos el San Benito de la falta de seriedad al cumplir el derecho de sufragio y mucho menos que, concretando más el pensamiento, fuera Andalucía, y más aún, fuera Almería, la privilegiada en ocasionar disturbios y efusión de sangre.

Por el nombre de Almería llamamos al buen sentido de todos, á cumplir á la par los derechos y los deberes.

Los derechos se cumplen votando libremente cada cual al candidato que sea de su predilección, trabajando por él, si es necesario, esforzándose por su victoria. Hasta ahí llega el derecho y de ahí no puede pasar, porque el deber impone respetar el derecho de los demás, que es precisamente igual al suyo.

Como procuramos no hacer política, porque LA CRÓNICA es para todos, no recomendamos ninguna candidatura; sólo recomendamos que se vote á los «mejores», los que más garantía ofrezcan de velar por los intereses municipales, estén en el campo que estén, y que esto se haga como buenos ciudadanos, respetando derechos agenos y cumpliendo deberes propios.

De lo que pasará en el día de hoy, nadie puede vaticinar.

Entre cuarenta candidatos, sólo diez y siete son los elegidos.

¿Quiénes serán los 23 derrotados?

Dentro de pocas horas lo sabremos.

***

Colegios electorales

Distrito 1.º—Ayuntamiento.

SECCIÓN 1.ª—Escuela de Artes é Industrias, plaza de la Constitución

IDEM. 2.ª—Calle de la Almedina número 20.

IDEM 3.ª—Calle de Campomanes, número 5, en donde estuvo instalada la Escuela Normal.

Se presentan candidatos á concejales por este distrito, los señores siguientes:

D. Bruno Vives Terol, liberal.

D. Gerónimo Ramirez de Sepúlveda, republicano.

D. Sebastián Orozco Gonzalez, demócrata.

D. Juan de la Cruz Navarro de Haro, conservador-acostista.

D. Antonio Villegas Murcia, conservador-belverista.

Total, 5.—Vacantes á elegir, 2.

Distrito 2.º—Centro.

SECCIÓN 1.ª—Escuela pública de niños, calle de Gerona.

IDEM 2.ª—Teatro Calderon, calle de San Pedro

IDEM 3.ª—Escuela pública de niños, calle de Mendez Nuñez, número 18.

Se presentan los señores siguientes:

D. Julio Estevan Gomez y D. Antonio Alonso Diaz, l.

D. José María Orland, r; y D. Miguel Cruz Maldonado, s.

D. Miguel Vigar y Mata, d.

D. Julio Bascarán y Sanchez del Río, c. a.

D. Antonio Gonzalez Egea, c. b.

Total, 7 —Vacantes á elegir, 3.

Distrito 3.º—Puerto.

SECCIÓN 1.ª—Plaza de Pavía, en la casa de socorro de «La Cruz Blanca».

IDEM 2.ª—Escuela pública de los Llanos del Puerto.

IDEM 3.ª—Escuela pública, calle del Cuartel.

IDEM 4.ª—Calle del Muelle núm. 9.

Se presentan los siguientes señores:

D. Nicolás Padilla Montoro, l.

D. José Lopez Guillén, r.

D. Ginés Terol Llorca, d.

D. Emigdio Gonzalez Gonzalez, c. b.

Total 4.—Vacantes á elegir, 2.

Distrito 4.º—San Sebastian.

SECCIÓN 1.ª—Escuela pública, calle de las Judias, número 22.

IDEM 2.ª—Calle de Santa Rita, número, 3.

IDEM 3.ª—Teatro Apolo, calle del Obispo Orberá.

IDEM 4.ª—Calle de Murcia, número, 10.

Se presentan los siguientes señores:

D. Laureano Muñoz Calderón, l.

D. Plácido Langle Moya, r

D Bernardo Campos Sanchez, d.

D. José Sanchez Picón, c. a.

D. Joaquin Navarro Saavedra, c. b.

Total 5 —Vacantes á elegir, 2.

Distrito 5.º—Norte.

SECCIÓN 1.ª—Calle de Regocijos, en donde estuvo la fábrica de luz eléctrica.

IDEM 2.ª—Escuela pública, calle de Alfareros, número, 9.

IDEM 3.ª—Almacen de D. Juan Perez, calle de la Mascota.

Se presentan los siguientes señores:

D. José Burgos Tamarit, l.

D. Manuel Perez Garcia, r.

D. José Laynez Taramelli, d.

D. José Rocafull de Montes, c. b.

D. Juan Roldán Roca, obrero independiente.

Total, 5.—Vacantes á elegir, 2.

Distrito 6.º—Barrio Alto.

SECCIÓN 1.ª—Almacen de la carretera de Granada, esquina á la Rambla de Belen

IDEM 2.ª—Escuela pública, plaza de Bejar (antes Despeñaperros).

IDEM 3.ª—Escuela pública de los Molinos de Viento.

Se presentan los siguientes señores:

D. Andrés Rodriguez Lopez, l.

D. Francisco Perez Vela, r.

D José Granados Ferre, d.

D. Antonio Fernandez Burgos, c. a.

D. Enrique Garcia Vivas, c. b

Total, 5.—Vacantes á elegir, 2.

Distrito 7.º—Vega.

SECCION 1.ª—Fábrica del Gás, calle del Jaul.

IDEM 2.ª—Sacristia de la ermita de Monserrat.

IDEM 3.ª—Escuela de niños de la Cañada de San Urbano.

Se presentan los siguientes señores:

D. José Perez Lopez, l.

D. Salvador Asencio Miras, r.

D. Miguel Vidal Lopez, d.

D. Francisco Montore Jabardo, c. a.

D. Miguel Naveros Burgos, c. b.

Total, 5.—Vacantes á elegir, 2.

Distrito 8.º—Afueras

SECCIÓN 1.ª—Escuela de niños del Alquian.

IDEM 2.ª—Escuela de niños del Cabo de Gata.

IDEM 3.ª—Sacristía de la parroquia de las Cuevas de los Medinas.

Se presentan los siguientes señores:

D Francisco Perez Cordero. l.

D Francisco Jerez Jerez, r.

D Francisco Leal de Ibarra Burgos, demócrata.

D. José Benitez Blanes, c. a.

Total, 4.—Vacantes á elegir, 2.

Francisco S. Roca.
PROCURADOR.
Sección de reclamaciones á ferrocarriles
PLAZA DE CARREAGA, NÚM 2.

Muerte de un aviador español.

El telégrafo adelantó á nuestros lectores la trágica muerte del aviador Antonio Fernandez, ocurrida en Niza, al someter á su biplano á una prueba que él juzgaba decisiva, como así ha sido, en efecto, pero rematada por una horrible desgracia

Digamos hoy algo del aviador y de la forma en que se produjo la catástrofe en que perdió la vida, para que las líneas que escribamos sirvan de complemento á nuestra información gráfica de hoy.

Antonio Fernandez era natural de Aranjuez, perteneciendo á la familia de los famosos picadores de toros Pepe el Largo, Chano y Chanito, de los que era hermano. Hombre laborioso y de espíritu emprendedor, marchó muy joven á Francia en busca de fortuna, y tan favorable se le mostró la suerte, que al cabo de algunos años vióse propietario de una casa de confecciones do señoras, situada en un barrio céntrico de París.

ANTONIO FERNANDEZ EN SU BIPLANO.

Deseando ensanchar su negocio y al mismo tiempo procurar á su esposa un clima favorable á su salud, concibió el proyecto de establecer en Niza una sucursal de su casa. Los éxitos de Farman, Delagrange, Bleriot y otros aviadores, despertaron en Antonio Fernandez aficiones que le han costado la vida. Estudió los mejores modelos de aeroplanos, y tomando de cada uno lo que creyó más perfecto, ideó un biplano, que hizo construir.

El campo de Gragne, entre Niza y Antibos, fué elegido por Fernandez para teatro de sus experimentos. En la mañana del día 6, con tiempo muy desfavorable á sus ensayos, se elevó en su máquina á 25 metros, y cuando llevaba recorridos unos 200 á esta altura, al intentar hacer un recodo, el biplano comenzó á cabecear marchando á saltos, terminando por caer violentamente contra el suelo á los pocos segundos. La máquina quedó destrozada y con ella el desgraciado Fernandez, que encontró la muerte aplastado por el motor.

A REALIZARLAS

COMUNICACIONES FERROVIARIAS

El periódico «España Económica y Financiera» publica las noticias que á continuación reproducimos;

«Las dos provincias de Almería y Granada, procuran acrecentar su red de comunicaciones ferroviarias. En Almería hacen propaganda para la línea de Torre del Mar á Zurgena.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO	SANTA ANA
AZNALFARACHE	SEVILLA
CIERVANA	SAN JOSE

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todo los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Cette, Génova, Lyorna y Marsella, llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHOS PUERTOS.

Consignatario; D. Francisco Guerrero,—Oficinas: Dique de Levante.

NOTA.—Estos buques admiten carga de trasbordo para Isla Cristiana y Ayamonte.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducido-

Colegio de San Luis Gonzaga.

Director propietario: D. José Cruz Martinez, Pbro.
Campomanes, 9.—ALMERIA.

Primera enseñanza graduada con profesores titulados y competentes, dirigida por el conocido y acreditado profesor D. Jesús Campos Espuch.

Segunda enseñanza con asistencia voluntaria al Instituto, acompañados los alumnos por inspectores.

Carreras especiales é idiomas, por profesores técnicos.

Alumnos internos, mediopensionistas, permanentes y externos.

Para más informes, al Director.

LOS REPUBLICANOS.

Propaganda electoral.

Los republicanos están realizando una activa labor de propaganda, con motivo de las elecciones municipales que se celebrarán hoy.

A los actos celebrados en los días anteriores, de que hemos dado cuenta en números precedentes, sumaron anteanoche un mitin verificado en el Centro Obrero de la calle de las Cruces; otro que tuvo lugar en un espacioso salón de la calle de Granada; y por último, el realizado en el distrito del Barrio Alto, sección de los Molinos de Viento.

En los dos primeros, pertenecientes al distrito de Granada, ocupó la presidencia y dirigió la palabra al público, el prestigioso y respetable republicano D. Sebastián Lopez Muñoz, á quien tributaron sus correligionarios una entusiasta ovación. Hablaron tambien en dichos actos, D. Miguel Cruz Maldonado, D. Agustin Ubeda, D. Ricardo Sanchez y D Mariano Vizcaino, de la Agrupación Socialista; D. Arturo Navarro, de la Juventud; D. Francisco Gil y D. Nicolás Escoz, del elemento obrero; los oradores republicanos don Tomás Alonso y D. Antonio Blanes Castell; y el candidato del partido por aquel distrito, D. Plácido Langle.

Todos fueron calurosamente aplaudidos, por la numerosa concurrencia que acudió á presenciar dichos actos.

En combinación con los granadinos trabajan para el estudio de una vía, que saliendo de Adra y atravesando las jurisdicciones de los pueblos de Berja, Beninar, Darrical y Lucianena, de Almería, se interne en la de Granada por Ugíjar, Valor y otros pueblos, para volver á Almería por Alcolea, Paterna, Laujar, Fondón y Béires y retornar á la provincia de Granada por el Marquesado del Cenete hasta Guadix, entación de término.

Mucho negscio nos parece, no por el número de kilómetros, sino por las dificultades de orden financiero.

Además de esas dos líneas, que ya serían bastante para dar comienzo á la red de ferrocarriles de esa provincia, está en proyecto otra con caracter estratégico, cruzando la provincia de Almería de Oriente á Occidente, para enlazar con la línea del Sur de España.»

En el mitin de los Molinos, hablaron D. José Alvarez Ferrón, D. Rafael Manzano y D. José Lopez Lopez, de la Juventud Republicana; D. José Martinez, obrero; D. Antonio Alvarez y don Antonio Gomez Mayor, de la Junta Municipal de la Unión; D. Salvador Asencio, candidato del partido por la Vega; D. Francisco Perez Vela, que lo es por el referido distrito del Barrio Alto y D. Manuel Perez García, Presidente de dicha Junta Municipal.

Hubo gran concurrencia, mucho entusiasmo y ruidosos aplausos para todos los propagandistas

NOTAS AMENAS.

Los ricos y los pobres.

A menudo se ofrecen á la vista del transeunte gentes desarrapadas, llenas de harapos y revelando en su fisonomía todas las torturas de la miseria.

Ruedan de aquí para allá, como elementos estériles de la sociedad; aquí tropiezo, allí caigo; siempre despreciados, constantemente perseguidos.

Esa es la espuma del arroyo, que de seguro se advertirá también en otros paises, pero no de una manera tan descarnada y nauseabunda como en España.

El problema de los pobres, gravita como losa de plomo sobre los ciudadanos. Pero, ¿cómo resolverlo? ¿Por el sistema de la limosna individual?

¡Es inútil! Eso sería lo mismo que pretender calmar la sed de un ardoroso caminante vertiendo sobre sus secas fauces una gota de agua.

Como son muy pocos los que pueden dar, el problema es insoluble. Sí, insoluble, porque en España á veces son más pobres los que dan que los que reciben. ¿Qué limosna puede dar el infeliz obrero, empleado ó sirviente, que no puede permitirse el lujo de fumar, como no sea de gorra; que se viste á plazos, que mal come; no bebe sino agua, y esa sin filtrar; no duerme, porque trabaja en horas extraordinarias para llevar algún alivio á las necesidades de su hogar?

En España, no sólo son pobres los que piden limosna, sino los que ni trabajando ni sin trabajar pueden subvenir á sus necesidades y á las de quienes dependen de ellos. En Francia la despoblación aumenta, porque los pobres de

levita no quieren echarse encima las obligaciones propias de la familia, y se vive .. individualmente.

Pero por acá hay menos egoismo, más corazón, más arraigo de familia y cada cual se lanza á los abismos de lo desconocido, creando de cada diez casos, ocho, familias que no se pueden sostener. Pida usted á esos héroes y á esos mártires que den lo que no tienen á los mendigos, á los pordioseros. ¡Imposible! Pasan de largo y no cierran su bolsa ante el infortunio ajeno, porque la tienen vacía, y el suyo es quizá más apremiante, más desgarrador qne el de los infelices peticionarios del arroyo.

El problema de la mendicidad no se resolverá en España mientras no se organice la filantropía oficial. Pero esa filantropía no existe, y si existe bajo alguna forma latente, carece de corazón.

Hoy las gentes de corazón van de prisa, no tienen tiempo de pararse á escuchar lamentaciones ni gritos de dolor. Por eso no van á pie, sino en tranvía, en coche, ó en automóvil, para no ver, para no tener ocasión ni tiempo de conmoverse.

La mendicidad con sus lacras, es un virus social, algo así como un humor herpético; una exerecencia de la sangre adinerada.

Los harapientos piden limosna á los pobres de levita, porque quienes no son pobres y podrían dar el óbolo de la caridad no están á su alcance. Y el pobre de levita, solicitado por el pordiosero, se hace el sordo y el ciego á las insinuaciones del mendigo, porque á menudo á su vez lleva el estómago tan vacío como el bolsillo y el corazón más lleno de la tristeza de su propio infortunio que de la conmiseración del ajeno. ¡Pobres, pobres!

En el Ayuntamiento

Orden del día.

Los asuntos señalados para la sesión que se celebre mañana en el Ayuntamiento, son los siguientes:

Acta de subasta de los arbitrios sobre la Casa Matanza y matanza de cerdos, durante el año de 1910.

—Informes del Inspector de Sanidad, Arquitecto y Comisión de Ornato, proponiendo se autorice á D. Miguel Gabin Roldán para edificar tres casitas en la calle de Duimovich.

—Idem de la Comisión de Ornato y Arquitecto, en escrito de D. Juan Martin Garnica, que solicita la adjudicación de un trozo de terreno de la calle de la Independencia.

—Id. de la de Hacienda y Contador, en escrito de los herederos de D Francisco Delgado Vergara, que solicitan el reconocimiento de su derechos á percibir los haberes devengados por su causante.

—Escrito del contratista de las obras de la plaza de San Sebastián, solicitando la devolución del depósito de garantía.

—Oficio del Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, trasladando acuerdo de la misma, relativo á la creación de escuelas de adultos.

—Certificación del Arquitecto, acreditativa de la terminación de las obras de las casas habitaciones para los sepultureros del Camenterio de San José.

—Expediente de concurso para la adjudicación de la cobranza de eédulas personales.

—Escrito solieitando la devolución del depósito de la Casa-matanza.

CIRCULAR.

Viajeros y mercancías.

Por creerla de interés publicamos á continuación la circular que en el «Boletin Oficial» ha insertado el Sr Administrador de Hacienda de esta provincia, dirigida á las compañías ó dueños de carruajes que se dedican á la industria de conducir viajeros y mercancias:

«En cumplimiento á lo dispuesto en la ley y Reglamento del impuesto de transportes de viajeros y mercancías de 20 de Marzo de 1900, y en las Circulares de 26 de Noviembre de 1901 y de 20 de Junio de 1905, esta Administración de Hacienda invita á las compañías ó dueños de carruajes que se dedican á esta industria, para que antes del primero de Enero próximo, celebren conciertos por el expresado impuesto con esta Delegación de Hacienda y si no estuvieran sujetas á ellos, para que se provean de la oportuna patente, á cuyo efecto se tendrán en cuenta las prevenciones siguientes:

1.ª Podrán concertarse las compañías ó dueños de carruajes dedicados al transporte de viajeros, si el trayecto fijo que han de recorrer excede de treinta y cinco kilómetros

También podrán concertarse las compañías y dueños de carruajes, de ferrocarriles, tranvías, ripents y automóviles cuando el precio del billete no exceda de cincuenta céntimos de pesetas y aun excediendo á la mayor parte de los que se expendan no rebasan ese limite.

2.ª Cuando no se verifique el concierto, los industriales comprendidos en el párrafo primero de la prevención anterior pagarán el impuesto por medio de recibo á razón de diez céntimos por kilómetro de recorrido en cada viaje; y los comprendidos en el segundo á razón de una peseta de metro lineal de recorrido.

3.ª Las Compañías ó dueños de carruajes que recorren trayectos que no excedan de treinta y cinco kilómetros pagarán el impuesto por medio de patentes con arreglo á lo dispuesto en los artículos 31 y 36 del mencionado reglamento, según se trata de transportes de viajeros ó de mercancías

4.ª Los industriales que contribuyan por medio de patente, deberán presentar en la Administración de Hacienda, por conducto de los Alcaldes del pueblo de su residencia industrial, si la tuvieren fuera de la capital de la provincia, declaración duplicada en la que conste el número y clases de carruajes de su propiedad expresando si lo tienen al transportes de viajeros ó de mercancías; el número de asientos de cada carruaje, el de sus ruedas y el precio de los billetes; el número de caballerías destinadas al arrastre de los vehículos y el de caballos de vapor ó de cualquiera otro motor que no sea de sangre; el peso medio de las mercancías que puedan cargar, el precio medio de transportes de las mismas y la distancia que hayan de recorrer los carruajes desde el punto de partida hasta el último destino, consignando los puntos medios que hayan entre los extremos del recorrido, si en ellos se admiten viajeros ó mercancías

Dispuesta esta Administración de Hacienda á exigir las responsabilidades establecidas en la ley, á los industriales que se dediquen al transportes de viajeros ó mercancías sin satisfacer el impuesto correspondientes, espero de los interesados que dentro del mes actual y con ocho días de anticipación al que han de empezar á ejercer la industria, hagan la declaración correspondiente con arreglo á lo establecido en la prevención anterior, en la inteligencia de que no verificarlo, se procederá á la formación de expediente de ocultación ó defraudación, con arreglo á ordenado en el Reglamento de la Inspección de Hacienda Pública de 13 de Octubre de 1903.

Almería 7 de Diciembre de 1909.—El Administrador de Hacienda, JUAN DE MATA DACOSTA».

Don José Valdivia Puerta

Una desagradable noticia llegó anoche hasta nosotros, y con objeto de confirmar su veracidad, nos dirijimos al sitio del suceso, resultando aquella cierta, por desgracia

Cerca de las diez de la noche se encontraba en uno de los salones del Casino, departiendo con varios amigos D. José Valdivia Puerta, cuando se sintió acometido de fuerte síncope.

Los que hablaban con el Sr. Valdivia acudieron en su auxilio, como así mismo los doctores Sres. Valverde y Perez

Apesar de los rápidos cuidados que se prodigaron al joven accidentado, la afección cardiaca que padecia completó su obra, arrebatando la vida al señor Valdivia Puerta.

El fallecimiento de este conocido joven ha causado penosa impresión en Almería, donde contaba con la general estimación, por su amable trato y excelentes condiciones de caracter.

De todas veras enviamos nuestro más sentido pésame á su apreciable familia, por esta irreparable pérdida.

DE ELECCIONES.

El voto obligatorio.

Hoy se celebrarán en toda España elecciones municipales. y con arreglo á la ley electoral de 8 Agosto de 1907, todos los españoles mayores de veinticinco años tienen obligación de votar.

Los artículos de la ley que establecen este deber, y las penalidades para los que dejen de cumplirlo, son las siguientes:

Artículo 2.º Todo elector tiene derecho y el deber de votar en cuantas elecciones fuesen convocadas en su distrito.

Quedarán exentos de esta obligación los mayores de setenta años, el ciero, los jueces de primera instancia en sus respectivos partidos y los notarios públicos en el territorio del Colegio notarial donde ejerzan sus funciones.

Art 84. El elector que sin causa legítima dejase de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su distrito será castigado:

1.º Con la publicación de su nombre como censura por haber dejado incumplido su deber civil, y para que aquella se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del elector castigado, si tuviere esa carrera; y

2.º Con un recargo de 2 por 100 de la contribución que pagare al Estado, en tanto no vuelva á tomar parte en otra elección.

Si el elector percibiese sueldo ó haberes de Estado, provincia ó Municipio, perderá durante el tiempo que corra hasta una nueva elección un 1 por 100 de ellos, transfiriéndose esta porción á los establecimientos de beneficencia que existan en el término municipal y distribuyéndose con igualdad entre ellos. Los representantes ó gestores de dichos establecimientos deberán exigir dicha participación.

En caso de reincidencia, además de las penas anteriores, el elector quedará inhabilitado, hasta que tome parte en otra elección, para aspirar á cargos públicos electivos ó de nombramiento del Gobierno, de la Diputación provincial ó Municipio, y para ser nombrado para estos cargos durante el mismo periodo de tiempo.

No incurrirán en dicha responsabilidad los electores que dejaren de votar por haber sido candidatos ó apoderados suyos en la elección ó elecciones de que se trata, por enfermedad, ausencia con causa justificada, ó por otra circunstancia de igual entidad ó análoga á las anteriores.

Las instancias sobre la declaración de causas legítimas de excepción ú omisión del voto, se presentarán ante las Juntas municipales, que acordarán lo procedente, atendiendo á la pública notoriedad y pruebas que aduzca el interesado. Este podrá reeurrir en alzada ante la Junta provincial dentro de los diez dias siguientes á la notificación del acuerdo. Transcurrido este plazo, la Junta municipal enviará á la provincial certificación de dicho acuerdo, con las apelaciones y comprobantes, si los hubiere. No serán susceptibles de ulterior recurso los fallos de las Juntas provinciales Remitirán también las Juntas municipales, después de cada elección, y en el plazo de un mes, á las Juntas provinciales, relación, que éstas comunicarán al delegado de Hacienda, de los electorales que no hayan votado ni alegado causa de su omisión.

Art. 85. Para tomar posesión de todo destino público será requisito indispensable, en los mayores de veinticinco años, exhibir la certificación de haber ejercitado el derecho de sufragio en la última elección verificada en su respectivo distrito electoral, ó certificación de no ser elector, ó de estar exento de la obligación de votar ó de haber justificado la emisión de voto ante la Junta correspondiente.

Las Juntas municipales, y en su defecto las provinciales. expedirán las certificaciones de esta clase que les fueren pedidas con referencia á las listas de votantes y las pruebas presentadas ó antecedentes de pública notoriedad en sus respectivos casos.

A las declaraciones de justificación de causa legítima hechas por las Juntas, será aplicable lo dispuesto en el artículo 61 respecto á documentos electorales y se expedirán bajo la responsabilidad personal del presidente de la Junta municipal del Censo y del secretario que hubiere de autorizarlas.

Gasset y Almería.

Todos los almerienses recordarán los ofrecimientos que nos hizo el actual ministro de Fomento D. Rafael Gasset, cuando visitó Almería.

En el mitin que se celebró en Variedades, sus palabras nos entusiasmarón y en nosotros se anidó la esperanza.

Ahora el Sr. Gasset, al ser ministro de Fomento se le presenta ocasión bien propicia de demostrar que su discurso no era hueca palabrería y que sintiendo lo que nos dijo, se haya dispuesto con hechos á demostrarlo.

No hace muchos días que se ha dirijido al Consejo de Agricultnra, pidiendo nota de las obras más necesarias é imprescindibles en nuestra provincia.

El Consejo ya tiene acordada la nota de las obras que hay proyectadas y estudiadas, para remitírsela al Ministro, y por tanto la ocasión viene de perlas, para que nosotros también pidamos al Sr. Gasset, ponga en vias de hecho obras tan necesarias como las del estudio de las aguas subálveas de la cuenca del Andaráx, las aguas artesianas y otras más de gran utilidad para Almería y de urgente necesidad.

El Sr. Gasset, afortunadamente, se encuentra la labor larga y molesta de la preparación de estas obras realizada, y sólo poniendo alguna parte de su voluntad, al servicio de esta provincia, puede conseguir nuestro eterno agradecimiento.

VARIEDADES.

Efectos de la injusticia

El lugareño y el magnate.

Un señor de calidad,
por dar, con magia distinta,
á su vida variedad,
se iba en verano á la quinta
y en invierno á la ciudad.
Tras la casa del señor,
la de un labrador había,
ruín casa en que al labrador
así el hielo le atería
como le asaba el calor
Por más de cincuenta abriles
fué casa de tanta mella
nido de gorriones víles
y á la del señor, desde ella,
pasaban después á miles.
Incomodado el usía
porque al asomar el día
los gorriones con empeño,
con su «chau chau», si dormía,
le interrumpían el sueño,
La casa del labrador,
furioso, sin más, arrasa.
«¿tal sinrazón—diréis—pasar?»
era más rico el señor
y vino abajo la casa.
Sin casa ya los gorriones
do anidar en los abriles,
del otro á los murallones
fueron después, más que á miles
los malditos, á millones.
Y á cada instante al señor,
cantándole el aleluya,
le entraron en tal rencor,
que, cual la del labrador,
tuvo que arrasar la suya.
Justo premio al que inclemente
pudo dejar sin consuelo
á un labrador indigente.
«Siempre se ensucia la frente
el loco que escupe al cielo».

Campoamor.

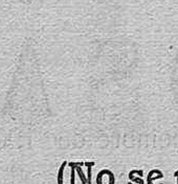

Vapor para Orán.

El magnífico vapor español TINTORE, saldrá los días 1, 11 y 21 de cada mes ylas salidas de Orán para Almería, en los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Se despacha por su Consignatario. Hijo de Ricardo Gimenez, Sociedad en comandita.

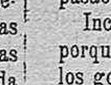

Vapor Grao.

Saldrá el 13 para Málaga, Algeciras, Huelva y Cadiz.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar 1.

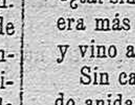

Vapor Martos.

Saldrá el día 15 de Diciembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Feliu, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario Luis Campos, Virgen del Mar 1.

Vapor Cataluña.

Saldrá de este puerto el dia 16 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar 1.

EL PASAJE

ESPECIAS molidas en la casa, de toda confianza

MANTEQUILLA Le Brun y Asturiana.

VINOS de mesa pasto oro y blanco.

Lo encontrareis on el acreditado establecimiento EL PASAJE, de

JUAN BARRANCO SANCHEZ,

Mercado 3

Magníficos raigales para parral,

de hermosa escogida uva de barco y castiza, ingertados sobre legítima Rupestris de Lot; patron profundo, soldadura inapreciable.

Pechina, Cortijo «El Cercado».

EL SEÑOR

Don Manuel Campana Caballero,

Ha fallecido en el día de ayer á la edad de 34 años, después de recibir los Stos. Sctos. y la bendición apostólica

R I P

Su director espiritual, su desconsolada madre, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos encomienden á Dios el alma del finado y asistan á la conducción del cadàver, que tendrà lugar à las 11 y 1|2 de la mañana de hoy, desde la casa mortuoria, Urrutia 4, al Cementerio de San José, por lo cual quedaràn eternamente agradecidos.

(No se reparten esquelas.)

(El duelo se despide en Belén,)

Doctor Manuel Marin.

Especialista en enfermedades de los ojos

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta: de 7 á 9 mañana y de 12 4 tarde.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

La Nueva Tahona.

Plaza de Canalejas (antes de Flores)

DE

Juan García Cadenas

HIJO DE PIEDAD,

acreditada desde hace 25 años en el pan dormido y demás clases.

Especialidad en pan de azucar, de piñón, dormido y del muy acreditado bollo de **AMSTERDAM,** mantecados y magdalenas.

Los muy acreditados **ROSCOS DE AGUARDIENTE.**

Se reciben encargos para el pan de aceite.

PERMUTA

Se permutan acciones ó participaciones de agua de las fuentes de Santafé y de la Rambla de Tabernas, por otras del cáuce de San Indalecio.

Informarán en la Notaría de D. Luis Fernandez y en la Secretaría del Sindicato de Riegos de esta capital.

Turrones.

Ha llegado á esta capital el conocido turronero Miguel Lorente y trae riquísimas y variadas clases de pasteles de Gloria y cascas de Valencia. También trae peros frescos y aceite de almendras.

Paseo del Príncipe 8, al lado de a drogueria «El Arco Iris».

Se alquila un piso espacioso

con agua y buenas habitaciones, en la calle de Perea núm. 3, 2.º, con vistas á la de las Tiendas.

Para informes, calle de Navarro Rodrigo 3, principal.

GACETILLAS

En la cuarta plana.

Publicamos en la cuarta plana de este número: Sección recreativa, Movimiento de buques y el clima.

Nos van á poner teléfono.

La Compañía Peninsular de Teléfonos, proyecta establecer en breve comunicaciones telefónicas en todas las provincias andaluzas.

En Abril del año próximo se inaugurará el teléfono entre Sevilla y Cádiz y seguidamente empezarán los trabajos por el punto Oeste de España, hácia Huelva y Badajoz, hasta llegar á Cáceres, y por el Este á Granada, Jaén, Málaga y Almería.

Las tarifas para los telefonemas son y serán las mismas que para los telegramas; es decir, si el telégrafo baja el precio, el teléfono también.

Las tarifas para las conferencias telefónicas, estarán en relación con la distancia; no ha de valer lo mismo de Cádiz á Bilbao ó Barcelona, etc.

Para toda Andalucia las tarifas para las conferencias fluctuarán de dos á tres pesetas por cada tres minutos.

Alumbrado eléctrico.

En breve se publicará en el «Boletin Oficial» un edicto de la Jefatura de Obras Públicas, poniendo en conocimiento de las personas á quienes pueda interesarles el asunto, que D. Miguel Gonzalez Márquez, vecino de Gérgal, pretende instalar en aquel pueblo el alumbrado eléctrico con arreglo al proyecto que se encuentra de manifiesto en la expresada Jefatura, á fin de que puedan examinarlo los que se crean perjudicados, presentando sus reclamaciones en el plazo de treinta días.

Sentencia.

Por la Sala de lo civil de la Audiencia de Granada, se ha confirmado con las costas la sentencia dictada por el juez de Vera en autos sostenidos por D Ramón Olmos, contra doña María de la Purificación Dorador, por cobro de pesetas.

El Presupuesto provincial.

Para su inserción en el «Boletin», ha enviado el Presidente de la Diputación Sr. Cassinello y García, al Gobernador, el resumen del Presupuesto provincial, que importa los gastos 647 831'70 y los ingresos 13.125'60, existiendo un déficit de 634 706'10, que se enjugará con un reparto entre los pueblos de la provincia al 15'1472 por 1 000

El Ayuntamiente de la capital abonará su parte al 14'8.016 por 100, que importa la suma de 148 269'02 pesetas.

Nombramientos.

La Subsecretaría del Ministerio ha expedido los siguientes nombramientos de maestros interinos para esta provincia:

De Vera, D. Andrés López García, con 550 pesetas.

De Velez Blanco, D.ª Antonia Jimenez García, con idem

De Huercal Overa, D.ª Rosalina Cister y Cartell, con idem.

CAFÉ SUIZO.

Vino Rioja Clarete, Medoc de Fernández Heredia y C.ª embotellado especial para esta casa. Tinto de 3 años, botella 0,75 pts. Blanco de 4 años, botella 1,25 ptas. Devolviendo el casco se abonan 0,10 ptas.

Sepelio.

Ayer tarde tuvo lugar el entierro del comandante de Carabineros, retirado, D. Mariano Martinez Toro, asistiendo á tan triste acto numerosa y distinguida concurrencia, entre la que figuraban elementos militares y civiles.

El cadáver fué conducido en una carroza tirada por cuatro caballos.

La presidencia la ocuparon el Gobernador militar D. Andrés Clares, el teniente coronel de la Zona D. Eduardo Casado, los presbíteros D. Antonio Amat y D. Juan Dominguez y los propietarios D. José Benitez Blanes y don Rafael Toro.

Reiteramos á la familia nuestro más sentido pésame.

Un escrito.

Autorizado por el vecino de Cuevas D. Francisco Cintas, se presentó ayer en el Gobierno un escrito, en el que se solicita la suspensión del Alcalde del Ayuntamiento de aquella ciudad don Andrés Márquez Navarro, que está procesado por contrabando de explosivos.

Viajeros.

De Granada regresó ayer en el tren correo el joven estudiante de medicina D. Guillermo Verdejo Acuña.

—En el mismo tren llegó D. Eduardo Rada con su apreciable familia.

Vigilancia y limpieza.

Hace ya tiempo que se nota la falta de vigilancia y limpieza en los principales sitios de nuestra capital.

La calle de las Tiendas, centro el más concurrido y en donde está el comercio, se halla descuidado en lo que respecta á limpieza y vigilancia.

Una cuadrilla de niños mal educa-

Servicio mensual por Vapores correos españoles.

Desde Almería á Buenos Aires.

El día 1.° de Enero de 1910, saldrá de Almería el magnífico vapor trasatlántico

JUAN FORGAS

de la Sociedad ANÓNIMA DE NAVEGACIÓN Trasatlántica

admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase con destino á

Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cierran dos dias antes de la salida del buque, si antes no quedan cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Consignatario, Gerónimo Lino Rodriguez, Paseo del Príncipe 44, ALMERIA

✝

EL SEÑOR

DON JOSE VALDIVIA PUERTA

Ha fallecido anoche á los 39 años de edad,

DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES.

D. E. P.

Su desconsolada hermana doña Dolores, sus hermanos políticos don Vicente Villaespesa Calvache y doña Dulce Puerta Pelaez (ausente), sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN à sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor y asistan al entierro que se verificarà hoy domingo á las 6 de la tarde.

El duelo se recibe en la casa mortuoria, calle de Alvarez de Castro numero 5, y se despide en Belèn.

(Se suplica el coche.) **(No se reparten esquelas.)**

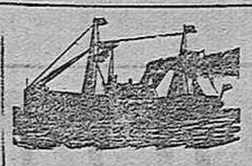

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERÍA Á LA ARGENTINA.

El magnífico vapor español

CADIZ

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería e 22 de Diciembre, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda intermedia y tercera clase para Màlaga, Cádiz, Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traigan destinados.

Informará su Consignatario, **Luis Gay Padilla,** Puerta de Purchena, 4. Almería,

dos, han tomado la .. gracia de romper los objetos y muestras que hay en las puertas de los establecimientos, causando esto los escándalos consiguientes y conflictos que si no se pone remedio á ello, algún día resultarán de bastante gravedad.

Además una calle tan céntrica, los empleados de policía urbana, ni la riegan ni la barren, estando la mayor parte del día convertida en estercolero.

Aunque estamos en época de elecciones ¿no podría tenerse más vigilancia y curiosidad?

Certificación del **Dr. ROUTH,** médico director del Hospital Samaritano, de las mujeres y de los niños, en Londres: «La

REVALENTA DU BARRY

es el alimento por excelencia, que basta por sí solo para asegurar el mejoramiento de la salud de los niños y de los enfermos «de cualquier edad». Muchos niños y mujeres que estaban desfalleciendo por atrofia y debilidad, se han curado radicalmente con la **Revalenta.**» (De uso en los hospitales ingleses desde 60 años). En casa de todos los mejores boticarios y ultramarinos del país.

Donativo.

Nuestro antiguo amigo D. Antonio García Gonzalez, suscriptor del pueblo de Beninar nos ha enviado cincuenta pesetas con destino al Hospital de Sangre de esta capital, cuya suma hemos hecho efectiva en casa del tesorero don Rafael Martinez.

Obras.

Han empezado las obras de colocación del balconaje del Ayuntamiento.

D. E. P.

Víctima de cruel y larga dolencia, que poco á poco fué minando la existencia, falleció ayer cristianamente, el joven D. Manuel Campana Caballero.

Su caracter amable, sus virtuosas dotes personales, la resignación con que ha sobrellevado su largo padecimiento, son causas que motivaran el sentimiento profundo que su temprana muerte ha de producir en cuantos tuvieron la dicha de conocerle y tratarle.

Enviamos á su desconsolada madre, á sus hermanos y demás familia, la expresión de la parte que tomamos en su dolor

La Emulsión Marfil al Guayacol

és la mejor de todas las Emulsiones, por su calidad, conservación y precio, siendo también la de sabor más agradable.

Todos los médicos la recomiendan eficazmente, y su inmenso consumo es su mejor garantía.

Agua Colonia Orive. La mejor y más barata superior á las extranjeras de precios elevadísimos. Bouquet especialísimo Frasco de prueba 3 rs. Por litro 4 ptas litro. Droguerías, farmacias y perfumerías.

Farmacia Central

DEL LICENCIADO JOSÉ PEREZ LOPEZ

Drogas.--Productos químicos y farmacéuticos.--Específicos.--Aguas minerales.--Artículos de Ortopedia y Antisépticos.--Perfumería higiénica.

Servicio esmerado y económico.

ALMERIA.--CALLE REAL NUM. 15

Telegramas

De nuestro servicio especial

De Melilla.

Madrid, 11.

¿Qué quiere Francia?

El general Marina ha telegrafiado al Gobierno, manifestàndole que por confidencias recibidas, se asegura que el día 3 del corriente penetró en la alcazaba de Aymd-Sidi-Melluck, un fuerte contingente de tropas francesas, á las que acompañaban los indígenas argelinos, los Beni-Uissan, los spais y los goumiers, procedentes de Uxda.

Avanzaron siete kilometros hacia el interior de la región.

Entre las cabilas ha producido gran alarma la actitud de los franceses y aguardan expectantes el fin del movimiento iniciado.

Consigna el general Marina otra grave sospecha, que no se ha comunicado à la prensa.

Columnas volantes

Despachos de Melilla dicen que siguen operando en los territorios ocupados, varias columnas volantes, cuya vigilancia está dando excelentes resultados.

Huracán

En Melilla reina un furioso huracan, temiéndose que produzca grandes destrozos.

Juicio contradictorio

Dicen de Melilla que se ha abierto juicio contradictorio para conceder la cruz de S. Fernando á siete marineros, un cabo y un soldado, que pelearon heroicamente con los moros.

De política.

Madrid, 11.

Cómputo de concejales

Por virtud de la aplicación del artículo 29 de la ley electoral vigente, el número de concejales proclamados en España es el siguiente:

Liberales, 5.803; conservadores 2.056; republicanos 306; carlistas integristas 225; catòlicos 78; socialistas 11; regionalistas solidarios 46; independientes 1.465.

Visita á Moret

Una numerosa comisiòn republicano-socialista ha visitado hoy al Sr. Moret, para protestar de las coacciones que se vienen cometiendo con ellos en favor de los ministeriales.

El Sr. Moret prometió que todo se haría con extricta legalidad.

Los comisionados salieron muy satisfechos de las promesas del Sr. Moret.

Una orden

En una circular telegráfica que el Presidente del Consejo ha dirijido á los Gobernadores les reitera á estos la orden que hace días les circulara, relativa à que se hagan las elecciones de mañana con estricta legalidad.

Consejo de ministros.

A las seis de la tarde se ha reunido hoy el Consejo de ministros, algunos de los cuales dijeron à los periodistas que se ocuparían de la apertura de Cortes y de los presupuestos.

Celebróse el Consejo, que duró tres horas, y á la salida manifestó á los representantes de la prensa el Sr. Moret, que había dado cuenta á sus compañeros de gabinete de la exposiciòn de los republicanos-socialistas, relativa á que las elecciones se llevaran à cabo con la mayor legalidad, escuchando el Consejo estas manifestaciones con satisfacciòn.

Que el ministro de Fomento, añadiò, informò un decreto referente al desarrollo del regadío en España, siendo aprobado, y acordàndose que el Gobierno arbitre recursos por medio do créditos, que se consignarán anualmente en el presupuesto.

Asimismo hizo presente, que el Sr. Gasset había dado cuenta de una exposición que recibiò de la Liga Agraria, en solicitud de que el Gobierno concierte con varias naciones tratados de comercio que favorezcan y desarrollen la exportación de los productos agrícolas, de que tan necesitada está España.

El Consejo acordó que el documento de que se diò cuenta, pase á estudio del minístro de Fomento, Sr. Gasset.

La campaña electoral

La campaña electoral está animadísima en toda España.

Se ultiman los detalles de la lucha, especialmente en Madrid, Bilbao y Barcelona.

OTRAS NOTICIAS.

Madrid, 11.

Firma del Rey.

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Aceptando la dimisiòn que ha presentado el jefe de policía de Barcelona Sr. Villespinosa.

Nombrando Inspector general de Telégrafos al señor Aldama.

Idem inspectores del mismo cuerpo, á los Sres. Mayo y Val.

Idem jefes de centros telegráficos, á los Sres. Zabay, Vidaste y Alvarado.

Dimisión

Ha dimitido su cargo de Vicepresidente del Consejo de Sanidad, el Dr. Cortezo.

BOLSA.

4 por 100 interior, 86-50.
5 por 100 amortizable, 101-05.
Londres á la vista, 27-32.
París á la vista, 8-00.

Noticia que se niega

Se ha negado la noticia circulada de que el Tesoro piense realizar operaciones algunas con los Bancos de España.

Weyler á Madrid

Se asegura que muy en breve vendrá à Madrid el capitán general de Cataluña general Weyler, para conferenciar con el Sr. Moret.

Nuevo Reglamento

El ministro de la Guerra ha aprobado el nuevo Reglamento à que se ha de acomodar el funcionamiento del cuartel de Inválidos.

En su despacho

El Presidente del Congreso Sr. Dato ha permanecido hoy largo rato trabajando en el despacho de aquella Cámara.

Es contrario

El Sr. Canalejas ha escrito una carta al Presidente del Consejo, mostrándose contrario á la apertura de Cortes.

Mitines

En Barcelona se han celebrado hoy 43 mítines electorales.

Vuelco de un automóvil

Dicen de Badajoz, que el automóvil que desde esta capital hace el servicio público á Barcarrota, ha volcado hoy, resultando viajeros gravemente heridos.

Amenazas de Perin.

El ya célebre inglés Perin, ha llegado à Tánger, è interrogado por varias personas, dijo que por habérsele detenido en Algeciras, hará que Inglaterra mande una escuadra de 20 acorazados, para que bombardee las costas españolas.

La exposición de los obispos

Aun sigue estudiándose la exposición que los obispos enviaron al Gobierno protestando de la apertura de las escuelas laicas.

Cerca del Gabinete apoyan dicho documento muchos centros y asociaciones religiosas.

Juez grave

De Barcelona telegrafían diciendo que el Juez especial nombrado para intervenir en la causa del terrorismo, se encuentra grave.

PERPEN.

BODEGAS VASCORIOJANAS

Arménia y Madrazo.---HARO.

Los más acreditados vinos finos de mesa tintos y blancos.

Pídanse en todos los Hoteles y Restaurants.

Para informes y pedidos, Cayetano Ubeda, Trinidad 3. ALMERIA.

Depósito en Almería: Farmacia de Vivas Perez

Libras esterlinas.

COTIZACIONEN ALMERIA

El 11 de Diciembre de 1909

PAGARON { 27'18 cheque. 27'12 á 8 d[illegible]v.

Salvador Romero y Hermano.

BANQUEROS.

Paseo del Príncipe, número 10.

ALMERIA.

Imp de La Crónica Meridional.

SECCION RECREATIVA.

CASOS Y COSAS.

En un establecimiento de baños:

—¿Y usted cree en la virtud de estas aguas?

—Mucho. A mi suegra le desarrollaron el apetito de tal manera, que murió de indigestión.

—

—Me alegro de encontrarte, porque tengo que pedirte dos favores.

—¿Cuáles?

—Que me prestes diez duros y que no se lo digas á nadie.

—¡Hombre! los dos favores á la vez no puedo hacértelos; pero uno sí. No se lo diré á nadie.

Receta culinaria.

Ternera á la casera. - Tomar un buen trozo de pierna de ternera y mecharlo con tocino. Ponerlo á la lumbre, en una cacerola, con buena porción de manteca hasta que tomen un color dorado. Agregarle, entonces, un poco de caldo, un ramillete compuesto, sal y pimienta, dejar que cueza lentamente entre dos lumbres. Cuando esté, retirarlo de la cacerola. Reducir el cocimiento, y añadirle salsa española. Presentar la ternera en una fuente, guarnecida de verdura y rociada con su salsa.

Aviso útil.

Pega-todo.—Es una disolución de silicato de potasa. Permite soldar los más voluminosos bloques de piedra, de mármol, de madera, como los fragmentos más delicados de estatuas, vasos, marquetería, etc. Sin ayuda de ningún aparato contentivo, los fragmentos de mármol, de alfarería, de vidrio, pueden juntarse y adquirir, en poco tiempo, gran solidez. Basta pasar, sobre las superficies adheribles, un pincel empapado de suficiente cantidad de la disolución de silicato de potasa, y aplicarlas exactamente una contra otra. Las obras de carpintería pueden también ser ensambladas por medio del silicato de potasa.

——

Cantares.

Si quieres que yo te diga
la pura de la verdad,
mucho tienes de bonita,
pero más de vanidad,

En tu corazoncito
me diste un cuarto,
y no pude barrerlo
por tanto trasto;
yo no lo quiero,
á menos que no quites
trastos de enmedio.

Soñé que contigo estaba
en la iglesia ante un altar,
y el cura nos bendecía:
¡Esto sí que fué soñar!

La luna se va, se va,
déjela usted que se vaya;
la luna que á mí me alumbra
está en aquella ventana.

Movimiento marítimo

Día 11

Buques entrados.

Vapor «Sevilla», de Cartagena.
Idem «Carmelita», de Barcelona.
Idem «Cabo San Martín», de Málaga.
Idem «Colón», de Adra.

Despachados.

Polacra goleta «Joven Indalecio», para Barcelona.
Vapor «Millán Carrasco», para Málaga.
Idem «Cabo San Martín», para Cartagena.
Idem «Sevilla», para Málaga
Idem «Colón», para Cartagena.
Idem «Tintoré», para Orán.

Nuestro clima.

He aquí las observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer hasta las dos de la tarde:

Temperatura máxima al sol.	16'8
Máxima á la sombra	16'8
Mínima.	8
Presión barométrica	764,4
Dirección del viento. . . .	E.
Lluvia.	0'00 m.
Evaporación en milímetros.	1'6
Humedad relativa.	66'3

Grandes viveros de Americanas.

Iugertos de legítima uva de embarque de Dalías sobre Rupestris Lot.

Para precios y condiciones dirigirse á su propietario D. Francisco Alférez Callejón.—Dalías.

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en
CHOCOLATE
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO.
TES, TAPIOCAS

Servicio directo sin escala

entre Barcelona y Almería por el
vapor Velarde

Salidas de BARCELONA para Almería: 5, 15 y 25 de cada mes.

Salidas de ALMERIA para Melilla: 8, 18 y 28 de cada mes.

Salidas de Melilla para ALMERIA y Barcelona, los dias 9, 19 y 29 de cada mes.

Salida de ALMERIA para Barcelona, los días 10, 20 y 30.

Admite viajeros y mercancias entre los indicados puntos.

Consignatario en Barcelona: D. Juan Domenech Carbonell, Paseo de Colón 12 y Merced, 20.

Consignatarios en Almería, señores Verdejo Hermanos en liquidación.

Consignatario en Melilla: D. Samuel Jh. Salama.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó vice-versa.

Otra.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de sste vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los Sres. viajeros que lo soliciten.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA

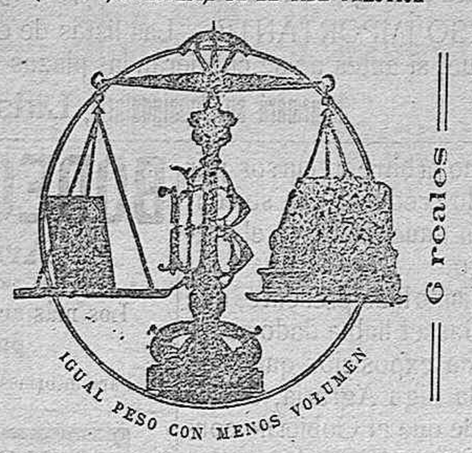

500 PÁGINAS DE TEXTO. ◆ MÁS DE 1.000 GRABADOS
MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el núm. 25.346 ó 12.354 de la Lotería de Navidad, y en su caso le corresponderán á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor.
150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1910.
Un piano ó su valor de 3.000 pesetas.
Una máquina de escribir YOST ó su valor de 900 ptas.
Una sillería, una cama, etc., ó su valor, y unos 400 regalos más que reparte entre sus compradores.

PARA 1910 NECESITA

El Comerciante
El Industrial - -
El Banquero - -
El Ingeniero - -
El Militar - - -
El Sacerdote - -
Las Oficinas - -
Los Hoteles - -
La Aristócrata
La Modista - - -
La Profesora -
La Cocinera - -
EN GENERAL
El Hombre - - -
Y
La Mujer - - - -

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de economizar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadernado.

DE VENTA.—Bailly-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.

CORSETERA.

Juana Navarro Aguilar

Se construyen corsés rectos últimos modelos de Paris, de legítimas ballenas á medida desde 15 pesetas en adelante.

Fajas medicimales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombligo; últimos adelantos.

Se vende el artículo del corsé, á precios módicos.

PRINCIPE 42

Colegio de San Francisco

de 1.ª enseñanza,
FUNDADO EN ENERO DE 1891.
Director-fundador
Don Francisco Simá Izquierdo.

El plan de estudios comprende la instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior. Preparación para el ingreso en el Instituto, Escuela Normal, Seminario y Escuela de Artes y Oficios. Clases especiales de dibujo, solfeo, canto y gimnasia.

HONORARIOS MÓDICOS.
Sócrates, 1, Almería.

Solución Benedicto

DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON **Creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros cronicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosas, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—FRASCO, 2,50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales Farmacias.

Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez.—En Berja A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevara y G. de Sola.—En Huércal Overa N. Jimenez.—Serón, Luis Sanchez.

EMULSION NADAL

Única que contiene el 80 por 100

del aceite higado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos.
ANALIZADA por el Dr. Bonet catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID
Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA
ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y caida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tiois, Escrófulas, Raquitismo. Linfatismo, aumenta la leche y el viger.—Reconstituyente heroico en las enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.ª todo asimilable. Reconstituyente. tónico, nutritivo, niños, viejos. consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores, nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Capital social: **12.000.000 de pesetas efectivas**
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias
de España, Francia y Portuga
45 años de existencia.

Seguros sobre la vida. Seguros cotra incendio

Subdirectores en Almería,
Salvador Romero y Hermano,
Paseo del Príncipe, 10.

Seguros marítimos.

Aviso á los cargadores de frutas.
Se abren pólizas flotantes á primas muy reducidas en importantes Compañías.
Representante: ADALBERTO RUIZ, Almería, Bulevard 46.

LA SUPREMACÍA DE LA
MÁQUINA SINGER
ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de
DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER
las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,
ES LA
SINGER "66"
REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER
en todas las ciudades del
mundo.

Sucursal en Almería,
4, PLAZUELA DE PURCHENA, 4.

¿Quiere V ganar dinero?

Trabajando por su cuenta por la mía podrá lograrlo y compre contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de puntos que se venden desde 250 pesetas. Si la interesa pida catálogo á la casa «N. Augusti Mañosa, fundada en 1888, calle de Gerona, 120 Barcelona.

La Económica

LIBRERÍA Y PAPELERÍA
DE FRANCISCO SIMÓN IZQUIERDO.

Este nuevo establecimiento ofrece al público un variado surtido en objetos de escritorio y dibujo, papel de todas clases, libros, postales, etc., á precios sin competencia.

Impresiones y encuadernaciones de lujo y sencillas con la mayor prontitud y esmero.

Suscripción á toda clase de obras.

Importantes regalos á los suscriptores y compradores.

Calle Conde Ofalia núm. 10,
en los bajos del acreditado Colegio de San Francisco (al lado del estanco).

Al público

En la Farmacia del Licenciado Esteban Llorente Gimenez, establecida en la calle de las Tiendas número 16, desde esta fecha se sirven todas clase de medicamentos, tanto fórmulas como especialidades, al precio de la tarifa militar, cuya economia es de todos conocida, garantizando la bondad de las sustancias empleadas en las preparaciones.

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA

Del doctor Delgado

cura padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inspotencia, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Principe.

Precio de cada frasco 24 reales.

Profesor BROCCA

IDIOMAS.—GARCIA ALIX 9

Se venden

programas con preguntas y respuestas, para la presente convocatoria de Procuradores al precio de doce pesetas.

Se ceden veinte acciones

de la Sociedad «Cauce La Buena Unión». Informarán en Pechina, hacienda de «Los Altos». No se admiten corredores

Descoufiad de las imitaciones.--Pedid siempre la

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

preparado cnacoit ea puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal, Sosa y Guayacol.

Este preparado se recomienda por eminentes médicos como utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES. Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema ósea.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Depósito Central: Laboratorio Químico Farmacéutico de F. del Rio Guerrero, Sucesor de Gonzalez Marfil.

MALAGA.

ALMERIA.
Imp de LA CRÓNICA MERIDIONAL.